



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD EX-2024-00838728--UNC-ME#FD eventos autoformativos

VISTO:

El Expediente EX-2024-00838728--UNC-ME#FD mediante el cual la señora Prosecretaria de Relaciones Internacionales de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Ab. Laura Alejandra Calderón, eleva la propuesta de realización de dos eventos autoformativos para adscriptos propuesto por la docente de la cátedra A de la Materia Derecho del Trabajo y la Seguridad Social Mirna Lozano, a realizarse los días 8 y 22 de octubre del corriente año en la Sala de las Cátedras de nuestra Facultad de Derecho a las 16 hs.

Y CONSIDERANDO:

Que la actividad cuenta con el debido conocimiento y beneplácito del Dr. Carlos Toselli que acompaña la iniciativa.

Que sus disertantes serán la Dra. Marcela Aspel y el Dr. Francisco Trillo de la Universidad de Castilla La Mancha, España.

Que en razón de las consideraciones precedentes y de la recomendación de la Señora Prosecretaria de Relaciones Internacionales en relación a la aprobación de dos eventos autoformativos para adscriptos.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE

Art. 1: **Aprobar** la realización de dos eventos autoformativos para adscriptos propuesto por la docente de la cátedra A de la Materia Derecho del Trabajo y la Seguridad Social Mirna Lozano, a realizarse los días 8 y 22 de octubre del corriente año en la Sala de las Cátedras de nuestra Facultad de Derecho a las 16 hs.

Art. 2°: **Encomendar** a la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales la gestión administrativa y extender la certificación correspondiente a los asistentes y disertantes.

Art. 3° **Regístrese**, hágase saber, dese copia y oportunamente archívese.

Resolución N°: